

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1,25 PÉSETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS Núm. 1428 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
--------	---	---	--

Palma de Mallorca, SABADO 9 Marzo de 1901

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Candidatura Democrática Republicana

DISTRITO DE PALMA

- D. Gregorio Vicens Oliver.
- D. Gerónimo Pou Magraner.
- D. Juan Oliver Castañer (Maneu.)

DISTRITO DE INCA

- D. Rafael Llobera y Salom.
- D. Gaspar Riutort y Gibert.

CANDIDATURA REPUBLICANA DE IBIZA

- D. Mariano Tur Guevara.
- D. Bernardo Ferrer y Riera.
- D. Juan Clapés y Escandell.

Convocatoria Electoral

Para esta noche á las 20, (ocho de la noche) se convoca á reunión general á los Interventores de la coalición democrática republicana de esta Capital y suburbios, en el Centro de Unión Republicana, Darnús, 3, para tratar de varios asuntos importantes.

Se suplica la asistencia

A los liberales

Liberales mallorquines: Ha llegado ya la hora de arrancar la carreta á todo figurón político, y presentar sin contemplaciones de ninguna clase ruda y noble batalla á todo aquel que ocupa un puesto que bajo ningún concepto le corresponde.

Todos, sin distinción de matices, estamos hasta la coronilla de injusticias, falsedades y mala administración.

¿Como evitar tanta podredumbre? Creemos que el remedio está al alcance de todo ciudadano.

Queremos todos que no se respire más que moralidad y absoluta libertad?

Hemos seguido y desgraciadamente seguimos todavía gobernados por la monarquía.

¿Encontramos, acaso, durante tanto tiempo remedio á tantos males? No.

Necesario es pues, que no desmayemos y con más bríos que nunca presentemos batalla para la implantación en España del bello ideal, la República.

Necesitamos también que impere la

moralidad, lo cual será un hecho si todos acudimos á las urnas en el día de mañana y votamos conforme en un todo con lo que le dicte á cada uno su honrada conciencia!

Que no lo hacemos así?

No culpar pues á los gobiernos ni á ninguna autoridad.

Tened entendido que cada pueblo tiene el gobierno que quiere.

Está en nuestra mano tener ó no una honrada administración en la Diputación provincial.

Trabajemos, pues, vayamos á las urnas y obtendremos un timbre de gloria.

No se nos ocultan las malas artes de los retrógados, pero no nos arredran, antes al contrario, nos sirve esto para multiplicar nuestras energías.

Amañado y lleno de mentiras, como se halla el Censo electoral perjudica gravemente la legalidad, la hermosura del triunfo que vamos á buscar; pero así y todo, nuestra empresa de mañana será más grande en el orden moral, y el triunfo resultará más glorioso.

Nuestros adversarios conocen al dedillo el arte mágico de falsear las elecciones,

y esto nos obliga á la prevención activa para burlarles descubriendo á tiempo sus trapacerías electorales.

Pueblo Balear: Apréstate para la lucha de mañana, votando valeroso y decidido á los hombres que, en conciencia, creas dignos de representarte en la Diputación Provincial y capaces con honradez suficiente para administrar tus intereses. Desentiéndete de amenazas y coacciones, que son armas viles, usadas solamente por los que careciendo de honra y de popularidad, quieren lograr por ese reprobado medio mangonear tu riqueza y embrutecerte con odiosa tiranía. Eso es lo que puedes esperar de todo hombre, que después de ampararse de estas cosas apela todavía á la compra-venta de tu voto, para luego denigrarte sarcásticamente y considerarte como escoria indigna de mejores gobernantes y administradores.

Piénsalo bien, pueblo desgraciado, de tu civismo y entereza depende tu suerte y tu grandeza y porvenir.

¿Quieres un gobierno y una buena administración? — Elige hombres buenos, hombres honrados, de aquellos que des-

pues de terminar la honrosa misión que tú les confiaras, no rehuyan de darte cuenta de los actos, de la misión que han desempeñado en tu nombre y para tu bien.

Adelante y a la lucha, pues, queridos electores; la empresa es grande, y de todos modos los que se baten noble y levantadamente por una causa digna, siempre salen victoriosos. El mero hecho de luchar por la justicia es una grandeza, es una victoria. La de mañana, liberales de verdad, puede resultar de doblada honra y victoria.

A las urnas

Electores: Mañana es el día designado para la decisiva batalla entre la «libertad» y «la reacción.»

Todos, absolutamente todos, debéis acudir a las urnas; ni uno solo debería faltar. Cuanto mayor grado de ilustración posee un pueblo y mas libertad disfruta, tanto mas se interesa en las luchas electorales.

Los que en días de elecciones, miran con olímpico desdén a los que se interesan por el triunfo de tal ó cual candidatura, a la par que huyen de los colegios electorales, como de sitios apesadados, incurrir en tan censurable falta, como el cabeza de familia que no se interesa por la administración de su casa.

La masa neutra, que la componen la mayoría de los electores, es tanto ó mas responsable de los males que tan hondamente nos afectan, que los miserables que han conducido España a la ruina, deshonra y envilecimiento.

Sí, todos los electores deben acudir a las urnas, y en ellas depositar los sufragios; pero antes de emitir cada uno su voto, debe tener en cuenta la trascendencia del resultado que de este se obtenga.

La lucha de mañana, no será la batalla entablada entre un partido y otro, a fin de ganar unos cuantos puestos en la Diputación. El acto es de mucha mas trascendencia, pues se trata de una cuestión de vida ó muerte para España.

Las elecciones de mañana son una cuestión de honra.

De una parte, están los miserables y espúreos hijos de España, seres degenerados y raquíticos de inteligencia atrofiada, salidos de los reaccionarios antros, donde se han venido fraguando todos las conjuras contra los progresos de la libertad. Frente a estos, estamos cuantos venimos luchando por el triunfo de los principios de la Democracia.

En las elecciones de mañana, se presentan dos candidaturas: una es la democrática republicana, en cuyo distrito de Palma figuran como candidatos los señores:

- D. Gregorio Vicens Oliver.
- D. Gerónimo Pou Magraner.
- D. Juan Oliver Castañer (a) Maneu.

Dichos candidatos, no solo son los representantes elegidos por el partido Democrático y Republicano; la representación que en Palma llevan dichos señores en la lucha de mañana, son los que empujados por los amantes del progreso, la libertad y la justicia, aspiran a reconstituir una España nueva, digna y honrada, que es a lo que deban aspirar los verdaderos patriotas.

En contra la candidatura Democrática Republicana, se presenta la reaccionaria, producto del vergonzoso pacto celebrado entre jesuitas, gamacistas y frailescos conservadores, en cuyas filas forman los traidores de la patria, los que de haber justicia en España, en vez de habitar ésta, estarían sufriendo condena en nuestras posesiones africanas. Si, a ello se han hecho acreedores los reaccionarios, factores de todos los graves males que nos afligen.

Españoles honrados; no voteis la candidatura reaccionaria. España está sedienta de libertad, justicia y progreso, verdadero trípode sobre el cual se asientan todas las naciones que marchan al frente de la moderna civilización.

La candidatura democrática republicana la forman los hombres que apoyados por los amantes de la verdadera libertad, van a poner el primer jalón para la tan anhelada regeneración española.

Cualquiera elector que con su voto apoya la candidatura reaccionaria, no hará otra cosa que prestar su apoyo a favor de los que nos condujeron a guerras tan impremeditadas como las de Cuba y Filipinas; los que entregaron nuestras colonias al extranjero, los que destruyeron nuestras escuadras, haciéndonos pasar por las vergonzosas afrentas de Cavite y Santiago, como también ellos fueron los empedernidos criminales que asesiaron a media juventud española en las guerras fratricidas provocadas por la imprudencia y rapacidad de la pujante ola de la encanallada y traicionera reacción.

Madres españolas: maldecid a vuestros esposos si estos tienen la osadía de dar el voto a los asesinos de vuestros hijos.

Repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los que tengais voto, no lo prestéis a favor de la reacción donde están los que como premio a los grandes sacrificios que hicisteis luchando en defensa de la patria, han tenido la desvergüenza y avilantez de no querer daros mas que a razón de cinco pesetas por cada mes que estuvisteis en el teatro de la guerra.

Por último: pueblo, no votes a los reaccionarios silvelistas y gamacistas los cuales no solo son los que han llevado España a la prostración y ruina, sino los que no ha muchos meses te amenazaban con acuchillarte porque no pagabas la contribución.

Los electores que estimen en algo su dignidad y buen nombre están obligados a votar la candidatura Democrática Republicana.

Guerra a muerte contra la Reacción!
¡Viva la Libertad!

TRÓFILO.

INSTRUCCION

para la constitución de las Mesas electorales, votación y escrutinio.

La Mesa se constituirá a las 7 de la mañana en el local señalado para la votación. Si a dicha hora faltara algún Interventor ó suplente que no se hayan excusado a su debido tiempo, el Presidente les citará, por escrito, a fin de que se presenten a desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana. Pasada esta hora, se constituirá la mesa con los Interventores y suplentes que se hayan presentado, siempre que lleguen a cuatro; si no llegan a este número, se completará con electores que estén en el local, prefiriendo los de mayor edad y los que sepan leer y escribir.

Una vez constituida la Mesa, los Interventores y suplentes que de ella formen parte, seguirán en su puesto aunque se presenten los propietarios a ejercer sus funciones, formando todos parte de la Mesa.

El local en que haya de verificarse la elección se abrirá al público a las ocho de la mañana, a cuya hora el Presidente anunciará que va a empezar la votación.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presente a votar ocurra duda por reclamación que en el acto hiciera otro elector, se suspenderá la admisión del voto hasta que al final de la votación decida la Mesa sobre la reclamación propuesta.

A las cuatro de la tarde el Presidente anunciará que va a terminar la votación y no se permitirá a nadie la entrada en el local, cerrando la puerta si fuera preciso. Entonces votarán los electores presentes que no lo hubieren hecho, decidiendo acto seguido la Mesa por mayoría y a puerta abierta, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión del voto de aquellos que hubieran ofrecido duda.

Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y dará comienzo al escrutinio. Si sobre la inteligencia de alguna papeleta no hubiera unanimidad en la Mesa, se reservará para después de terminado el escrutinio, que se decidirá sobre la duda, por mayoría.

Hecho el recuento de votos, publicado por el Presidente de la Mesa, el resultado del escrutinio y quemadas las papeletas que no hubieran sido objeto de protesta, se procederá al levantamiento del acta y de las copias que deben remitirse a las juntas municipal, provincial y central del censo.

El acta original y las copias, deberán confrontarse para cerciorarse de que son exactas y en ellas se hará constar, en letras y en números, los votos que haya obtenido cada candidato, a cuyo efecto es conveniente no se firme ninguna, hasta que estén llenas todas. Dichas actas deben firmarse en el local mismo donde se ha verificado la votación.

¡Apunten!

«Encararse con el agresor y engastarle el puño en los cascotes, hundirle las costillas, ó si el caso lo pide, meterle dos onzas de plomo entre pecho y espalda. (Palabras de Fray Gil)

Ya se acabaron para siempre las mansuetudes católicas, y los liberalotes, escondidos en sus inmundas madrigueras, esperan aterrorizados que los defensores de Cristo les degollemos como boresgos.

Sabido es que los defensores de la religión han sido hasta hoy víctimas propiciatorias de las salvajes hordas liberales, y que los virtuosos obispo Cayal, cura de Filix, idem de Santa Cruz y otros mil curas «trabucaires» padecieron el martirio de matar a sus hermanos, incendiar las haciendas de sus feligreses y deshonrar muchas decenas de vírgenes en natura.

Los manes de los inquisidores españoles piden venganza, pues después de haber gastado una millonada en tizonas para tostar herejes, se les privó de esta piadosa y humanitaria obra de misericordia, en cumplimiento de la cual el mártir del Calvario nos mandó matar al prójimo como no quisiéramos nos mataran a nosotros.

Si, hermanos en religión, se acabó para siempre la paciencia de los buenos, de hoy en adelante, cuando alguno de nuestros ministros «flamará» a algún niño lo hará asistido de una compañía de nuestros fieles, que, trabuco en mano, defenderán el derecho del sátiro a inmolar las víctimas que los padres fanáticos nos abandonan.

Cuando uno de nuestros ministros, aprovechándose de la perturbación mental de algún moribundo rico, robe por medio de un testamento la fortuna a una honrada familia, además del Cristo que como signo de religión llevará en su diestra, empuñará en su siniestra un Schmirn de buen calibre y al primer signo de rebeldía de algún pariente desheredado, le levantará la tapa de los sesos.

E fraile, casto por su voto, que se vaya por los cerros de Ubeda con alguna casada, llevará un buen garrote para hacer saltar por el balcón al marido que se atreva a protestar de la cornamenta «in torsurum».

Cuando queramos insultar los sentimientos liberales de un pueblo, con mogigangas místicas ó placas de la insignia jesuítica, llevaremos en una mano el escapulario y en la otra un mañiser, y a la mas pequeña señal de descontento fosilaremos a media humanidad.

Y por último cuando sepamos que en un teatro va a cantarse la Marsellesa, mandaremos a algún exiltrepensador vendido a nuestro oro, y allí, para edificación de incrédulos, daremos el espectáculo de que se vea a un hombre que ha predicado contra nosotros y ha demostrado con frases elocuentes la no existencia de Dios, levantarse a protestar contra lo que cantan sus antiguos compañeros en liberalismo.

Y para hacer esto último, no emplearemos garrote; basta para tan atrevido acto la BARRA del ex ateo que hoy tenemos entre nosotros como muestra de desaprensión é hipocresía.

FRAY ARRICH.

Elecciones

La noticia de que se prorogaban las elecciones encaimó de momento los trabajos electorales, pero recibida ayer la nueva de que se efectuarían, volvieron los trabajos a tomar el calor y la efervescencia de antes pero con mas ardor y entusiasmo, digno de nuestros correligionarios.

Esta noche auguramos que los salones del «Centro de Unión Republicana», se verán concurridísimos mayormente por ser la víspera de las elecciones.

Por la convocatoria que publicamos en lugar correspondiente se llama a reunión a los Interventores de mesas electorales, de la coalición democrática republicana para esta noche a las 20 (ocho de la noche) con objeto de darles instrucciones.

Se ha confirmado la noticia publicada anoche por nuestro colega «La Última Hora» en cuanto a no figurar en candidatura D. Juan Aguiló y Valentí.

Por lo visto conservadores y gamacistas han descartado al Sr. Aguiló, muchos de sus amigos lo comentan vivamente por considerarlo un desaire para el buen nombre de dicho señor.

Sr. Aguiló, ¡acuérdese de Bonini!

Se nos dice que los muñidores de los gamacistas han tomado como argumento para sumar

votos, que ellos son los que han subido al poder ministerial, prometiendo empleos a granel y promesas a millares.

Conviene que nuestros amigos desvirtuen esta noticia, que tan solo tiene el carácter de ardid electoral, tanto es así, que probablemente muy pronto habrá pasado a mejor vida el gamacista balear y su Peña.

¡Séale la tierra ligera!

Desencanto

Lo es y no pequeño el que le ha sobrevenido con el cambio de política a D. Antonio Cardona, Obispo de Sión, elegido recientemente Senador del reino por esta provincia. ¡Pobrecito! no habrá llegado a posesión de tan alta investidura. Lo que son los hados, señor Cardona. Lo compadecemos de veras, toda vez que los dados y los tomados habían jugado bien para elegirle.

Podrá Vd. no haber pisado el Senado, al menos como Senador, pero en cambio ha sido agraciado distinguidamente, ¿eh?

Aquí viene bien aquello de: Mi nacer es mi morir. Aun que resta el cuerpo y alma; Yo fui Senador por Palma, y no me pude lucir.

Teníamos razon

D. Antonio Barceló ha retirado su candidatura del distrito de Inca.

¡Qué lástima!

Cuando mas entusiasmados estaban los electores de aquel distrito en votar, al flamante diputado, hasta ahora por Palma, viene la maldita revolución, —no sabemos si del candidato ó del partido, —retirando su nombre de la candidatura gamacista-conservadora.

Está ávido que la ingratitude es la nota característica de nuestros tiempos. Después de su actividad demostrada en la Junta del Censo, después de tanto enchicheo y después de haber hecho consentir a aquellos electores que lo tendrían por su representante, luego nos sale por pateras retirando su popular candidatura.

¡Qué hay que hacer!

Otra vez será dentro de diez ó doce años cuando vuelva el de la daga florentina, volverá a ser candidato ministerial y de seguro que el cuerpo electoral tendrá presente sus valiosos servicios en la Diputación Provincial, si es que las haya en aquella época.

La vida en los pueblos

Inca

Con profunda satisfacción cumplo mis deberes de corresponsal en Inca de «La Unión Republicana». Las válvulas de la libertad que antaño tenía cerradas la caldera del vapor libre, en este vecindario, empiezan a abrirse afortunadamente, gracias a que los triunfos de la libertad cual los del amor no pueden permanecer por mucho tiempo en el incógnito. ¿Quién lo predigiera? en tiempo enaresmal distraer la atención exclusiva del Templo, fuera sino un gran pecado, verdadero sarcasmo.

La sociedad «El Centro» intérprete de las aspiraciones generales, abrió las puertas de su salón teatro y a él acude numeroso y distinguido público para recrearse con las veladas que nos proporciona la compañía que dirige el reputado actor cómico D. Alberto Pardini, secundado admirable y graciosamente por distinguidos socios como los Sres. Rodríguez, Villa, Martín, Rebase, Pers y otros que sentimos no recordar el nombre.

El domingo último púsose en escena el grandioso drama «En el seno de la muerte» en el cual D. Valentin Rodríguez desempeñó con mucho acierto el papel de Conde de Argelés valiéndole muchos y merecidos aplausos su afiligranado trabajo.

El difícil euan atractivo papel de Beatriz corrió a cargo de la bella y simpática artista señorita Matilde León. ¡Que soltura en el esprezar, que acentuación mas castiza y cuanta esbeltez y acierto histórico! Aquello fué cautivar al auditorio, electrizar al público, que hubo de comprender cuanto vale y que esperanza es para la escena dramática la novel artista que con su talento é ilustración va directamente a abrirse paso y hacia un porvenir lisonjero. Adelante Matilde, no desmaye, estudie y el triunfo será tan legítimo como seguro.

El Sr. Casas arrancó igualmente en su papel de Roger grandes aplausos. Rayó a gran altura y demostró saberse estudiar los papeles que se le confían.

El Sr. Pardini, imitable en su D. Pedro, interpretación acabada, orgullo y arrogancia sin afectación, en el papel de monarca que ha de ejercer ejemplar justicia en unos de sus súbditos.

Bien el Manfredo desempeñado por el señor

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y sus fuerzas casi siempre desde las primeras tomas Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

Sotomayor, Acptable Esterrí. El Sr. Rebase demostró su aptitud escénica al igual que los Sres. Villa y Martín.

En síntesis el conjunto salió excelente y con justicia el público hubo de tributar y en efecto tributó al final de la función caluroso aplauso a los fieles intérpretes de la obra del gran Echegaray. El público quedó satisfecho y con ganas de que no terminen tan agradables veladas.

Mi aplauso al Centro y a los artistas desde estas columnas.

Inca 8-2-901.

SIXPER.

Mar y Tierra

Esta importante Sociedad, acordó en Junta Directiva celebrada el jueves 7 del corriente adjudicar el arriendo del Teatro al actor don José Ferrán por ser el que mejores condiciones ha ofrecido en beneficio de dicha Sociedad. Empezará la temporada mañana domingo con el aplaudido drama de Dícena «Juan José».

El Sr. Ferrán se propone poner en escena obras de nuestros grandes dramaturgos y hacer que se pasen agradables veladas ya que no hay otro Teatro donde acudir durante la Temporada de Cuaresma, además nos ha manifestado, que le han sido presentadas algunas obras de conocidos literarios mallorquines las cuales se propone sean representadas durante la temporada.

Nosotros no podemos menos de felicitarle, seguros de que por este camino se ha de conquistar las simpatías de todos los Socios y del público en general.

DE LA NIÑEZ A LA PUBERTAD

Período crítico

en la vida de todas las niñas

El período más crítico en la vida de todas las niñas, es el que entra en la pubertad. En este período la predisposición a la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito esueguida. Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado que llegué a abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues a los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual. De ustedes agradezco afino. S. S.

Angela SOLA

VALENTÍN SOLA.

Calle Bailén, 122.

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin estorbar por el momento, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, a la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y a fin de aprovechar todos los beneficios efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica; un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. Un frascuito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

DONDE SE VENDE

El Vino puro de Binisalem, es en la calle de la Unión, 49, Palma.

NOTICIAS

Pueblo Mallorquín: Acuérdate que Madrid, Valencia, Granada, Zaragoza, Bilbao, Sevilla, Barcelona, Cadiz y casi todos los demás pueblos de la Península Ibérica, protestaron ruidosamente contra los humillantes hechos que nos trajeron sobre el país el día 14 de Febrero, los mismos que mañana te van a mendigar tus votos, los Conservadores-Silvelistas.

Tú, también eres una provincia digna, y tu voto es de importancia, por lo cual debes hacer sentir tu protesta contra la humillante fecha del 14 de Febrero, condenando los actos que en dicho se efectuaron en España. Tu voto puede significar que estás identificado con los que protestaron ó que apruebas la conducta jesuítica de los Silvelas.

A protestar, pues, pueblo Balear, con tu voto vengándote del «firi» escrito en tu frente por los fariseos políticos de profesión.

Los Mauras gamacistas en bochornoso maridaje con los conservadores, se presentan a la lucha de mañana siendo el candidato de los primeros D. José Aleu.

Ahora bien, pueblo mallorquín: Conviene que no echés en saco-roto, que el gran Comercio Mallorquín, cuando el Comercio español resista el pago de la contribución por creerla injusta, tildó de criminales penables a los que pacífica y legalmente resisten el pago de la misma con el fin de obligar a los gobernantes, al cumplimiento de las promesas consignadas en el programa de regeneración con que embaucaron estos al país para escalar el poder.

El que vota a Maura ó a los suyos, vota que el honrado Comercio español fué criminal al resistir el pago de la Contribución.—Cada cosa en su lugar.

GAS ACETILENO

Véase el anuncio en la 4.ª página.

ATROPELLO

Ayer noche fué víctima de uno, en la parroquia Iglesia de Santa Eulalia por uno de los vicarios de aquella Santa mansión, un joven de elevada esfera.

Nos consta que el referido señorito vióse impresionado al ser agredido y reprochado tan groseramente.

Suplicamos a este señor vicario y demás de todos los sagrados que traten mejor a los asistentes a sus actos de propaganda, sino verán aun más desiertos sus templos y engrosar los de Jesuitas y Agustinos que dan al tan querido elemento joven pan con miel y azucarillos.

Cierto seglar trata bien a tus clientes sino perderás parroquianos.

Sirva de aviso.

HERNIADOS (TRENCAIS)

Nada hay que cure mas pronto y mejor las hernias que el acreditado «Parche anti-herniario Vidal» y el braguero inflexible con regulador de la misma casa, recomendado por las eminencias médicas.

Cada día son mas notables y en mas número las curaciones obtenidas con el citado braguero y el parche anti-herniario. El Sr. Vidal estará en esta capital unos cuantos días del presente mes a visitar anticipadamente su llegada.

Cinematógrafo Balear

Alternando con la Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, se exhibirá mañana en dicho Cinematógrafo la preciosa película Sueño de Navidad y día de Reyes, de 350 metros.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias, DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

UN ERROR JUDICIAL

Fraile asesino

Es interesantísimo el relato que se nos hace referente a un lamentable error judicial.

He aquí el caso a que nos referimos: «Antonio González fué asesinado de manera cobarde y vil, en Mogente el día 8 de Agosto de 1893. Antes de morir declaró que no había visto a nadie, pero que sospechaba le hubiese agredido Julián Tamay, con la complicidad de Ramón Tomás y José Carbonell, que fueron encarcelados y puestos a disposición del Juzgado.

De nada valieron a estos infelices las sinceras exclamaciones de su inocencia, porque la maldición y el desprecio general fueron el único resultado de sus protestas.

Trasladados de la cárcel de Mogente a la de Euguera, principió para ellos un espantoso calvario. El juzgado de la indicada población, severísimo, mandó que les encerrasen en calabozos, cuyas paredes trasudaban agua constantemente, hasta que al cabo de seis meses, viéndolo el médico D. Eusebio Such el aspecto cadavérico de estos procesados, ordenó les sacaran de tales mazmorras, diciendo al juez que tenerles en ellas sería matarles y valdría mas pegarles cuatro tiros.

Mientras tanto el verdadero asesino, Juan de la Cruz Vila Tortosa, encontraba albergue seguro y tranquilo en un convento de Francia.

¿Cuántos criminales habrán tarado su perversidad con el repugnante hábito frailluno!

La religión—decía el ilustre P. Mariana—es la capa con que se cubren grandes engaños y crímenes; y este caso que citamos, respondiendo de su autenticidad, deberá incluirse en la excepción ó en la regla general?

Hace poco murió el Pedro Vila Tortosa, hermano del asesino; pero dos ó tres días antes pidió confesión, acudiendo a prestarle este sagrado servicio el vicario don Bas Barraquina.

Cuando el enfermo hubo descargado su conciencia y recibido la absolución, entregó al confesor, para que lo publicara después de su muerte, un documento, que actualmente obra en poder del Juzgado, y que demuestra la inocencia de los infelices procesados y la culpabilidad de Juan de la Cruz, el cual, según manifestación del moribundo, hace algún tiempo que murió en el indicado convento de Francia.

Y ahora, ¿quién indemniza a las tres víctimas de don Milión? En España, ¿cómo se pagan los males causados por ignorancia culpable?

TELEGRAMAS

MADRID 8.

Gobernadores

Esta madrugada no estaba aún terminada la lista de los nuevos gobernadores, ignorándose en absoluto los nombres de los designados, sabiéndose solo que han sido eliminados muchos de los que desempeñaron ya dichos cargos, lo que significa que en las listas debe figurar elemento nuevo. Sigue indicándose para el Gobierno civil de Barcelona al señor Larroca; para la Dirección general de Agricultura al señor Gómez Sigura; para la fiscalía del Tribunal Supremo al señor Gonzalez, y para otra fiscalía de un alto tribunal al señor Montilla.

El emperador de Alemania

Dicen de Berlín que el agresor del emperador tiene diez y ocho años de edad. Guillermo II se enteró de que había sido herido, aunque ligeramente, al llegar a la estación de Bremen, por los personajes que le advirtieron que tenía sangre en la manga. El agresor cayó bajo las patas de los caballos de la escolta del emperador, siendo cogido por la policía. Fué conducido al Ayuntamiento, donde se le interrogó. Negóse a decir los motivos que le indujeron a cometer el atentado. Sufrió varios ataques epilépticos durante el interrogatorio. Se dice que la herida que ha recibido el emperador es manosa grave de lo que se había creído, habiéndose necesitado hacer un punto de sutura. Se dice que quedará cicatriz del golpe debajo del ojo. Los ojos no han sufrido lesión.

En la sesión del Reichstag el presidente dijo que el kaiser había sido víctima de un

atentado, recibiendo una herida que le obligaría a guardar cama algunos días. Creó—añadió—que todos compartireis conmigo la indignación por acto tan abominable. El presidente dió un viva al emperador-rey y otros que fueron contestados por los diputados.

Absuelto

En Lorca ha sido absuelto por el Jurado un marido que mató a la esposa y al amante. El Jurado tuvo en cuenta los antecedentes de honradez del procesado y la circunstancia de haber sido vejado por el amante y esposa y de haber éstos atentado contra su vida.

Banquetes

También los tetuanistas preparan un banquete para su jefe. No se sabe si los romeristas harán el propio ó si se sumarán a aquéllos. Lo que se sabe de cierto es que a Lopez Domínguez no se le dará ningún banquete, porque el partido lo forma él solo y se ha de quedar en casa con la familia para tener algún partidario.

Pan y Toros

«El País» pone al frente del periódico: «Gobierno de pan y toros», aludiendo a los panecillos de Romanones y a los toros del duque de Veragua.

En un artículo dice dicho periódico que la última crisis es un buen paso para lograr libertarnos del turno de los partidos. El conservador ha quedado como una serpiente dividida en trozos.

«El País» dice: ¿A que no saben nuestros lectores por qué hemos pagado ayer diez y siete pesetas? Pues por ofensas a la moral... que ha cometido en Barcelona un padre jesuita. Se nos presentó el aguacil a cobrarnos este dinero por haber relatado en un artículo los amores y escándalos de un padre jesuita que en Barcelona entretenía una de sus hijas de confesión. ¿Por qué se nos ha cobrado a nosotros estas diez y siete pesetas, señor juez? La sentencia no es equitativa; tenga en cuenta que nosotros hemos cometido las ofensas a la moral con la pluma, y ellos...

La Prensa

«El Imparcial» encuentra injustificado que se verifiquen las elecciones sin que se hayan restablecido las garantías. Hacer lo contrario sería falta de arranque y de decisión. Precisamente el argumento de los liberales era que no podía acudirse al sufragio sin estar dentro del sistema constitucional.

«El Liberal» no habla de la suspensión de garantías. Será que cree van a restablecerse pronto. Allá veremos.

«El Imparcial» dice que la contestación de Montero Ríos a Sagasta y la renuncia del señor Barroso de la Dirección general que se le ha ofrecido indican que las relaciones entre don Eugenio y Sagasta no son cordiales.

Nombramiento

Se considera seguro el nombramiento del doctor Palido para la Dirección general de Sanidad. Será necesario dimitir al doctor Cortajarena, que continúa en el cargo por considerar que éste es de carácter técnico.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado hasta el día 24 del mes actual, para que se haga la comprobación y contrastación de balanzas, pesas y medidas y demás instrumentos empleados en la compra-venta, cuya operación tendrá efecto en la oficina del Fiel contraste establecido en la planta baja de esta Casa Consistorial todos los días laborables de 9 a 12 y de las 14 a las 17; debiendo hacer presente que los industriales que dejen de concurrir a dicha comprobación, incurrirán en las penas que haya lugar, pasando dicho funcionario a sus establecimientos al objeto expresado.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Palma 8 de Marzo de 1901.—El Alcalde accidental, Mateo E. L'adó.

Destinos civiles

Se arreglan expedientes para solicitar destinos de los reservados á las clases 6 individuos de tropa por la ley llamada de Sargentos, á los individuos que hayan pertenecido al Ejército.

La «Gaceta» de 1.º del corriente publica cuatro plazas de peón caminero de las correteras del Estado en esta provincia. Los que aspiren a ellas conviene presenten sus documentos antes del día 20.

Se dan explicaciones sobre sus derechos y destinos á que pueden aspirar presentando su licencia absoluta.

Nuevo Centro de Anuncios, Calle de la Luz, núm. 21.—Palma.

ZAPATERÍA DE MIGUEL TRUXOL Calle Mayor, 20—Inca (Mallorca) Fabricación de Calzado de todas clases.—Precios muy económicos.

DISPONIBLE

LA BODEGA PALMESANA Mercado. 24 Ha recibido ya el selecto surtido en Ron y vinos generosos.

DISPONIBLE

Vinos legítimos de Binisalem DE MESA Y RANCIOS ACEITES DEL PAIS á precios sin competencia Calle del Rosario, n.º 10

DISPONIBLE

